

las Ordenes ministeriales de 20 de abril y 1 de junio de 1966, que convocaron el concurso de méritos de referencia, y la Resolución de 9 de marzo último, que aprobó el mismo.

Considerando que las plazas que actualmente solicitan los interesados fueron anunciadas para su provisión en el concurso de méritos y examen de aptitud en el que aquéllos participaron por lo que al haber quedado desiertas procede su aplicación entre los que habiendo sido aprobados en aquel concurso no la obtuvieran en la primera adjudicación de destinos.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a los siguientes señores para las vacantes que se indican:

Don Alberto Mitja Navet, para la Escuela de Maestría Industrial de Barcelona.

Don Alberto Vidal Novoa, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona; y

Don Pedro Salvo Oliva, para la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo

Los interesados deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de quince días, caso de que ya no lo hubieran hecho, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria del concurso

Por no haber presentado nueva solicitud de destino dentro del plazo establecido en el número 3 de la Resolución de 9 de marzo citada, se considera sin ningún valor ni efecto el nombramiento de Profesor de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller), efectuados a favor de don Rafael José Dalda Gutiérrez, con pérdida de todos los derechos que puedan derivarse de haber aprobado este concurso de méritos y examen de aptitud.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se concede el reingreso en el servicio activo como Profesora numeraria de «Francés» de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid a doña María Mercedes Blázquez Polo.*

Vista la instancia suscrita por doña María Mercedes Blázquez Polo, Profesora numeraria de «Francés», en situación de excedencia voluntaria, con el número de Registro de Personal A08EC-31, solicitando el reingreso al servicio activo y el pase a ocupar la plaza de Profesora numeraria de «Francés» de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid.

Teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el ilustrísimo señor Director de la citada Escuela, así como las circunstancias que reúne la interesada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Conceder el reingreso en el servicio activo como Profesora numeraria de «Francés» de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid a doña María Mercedes Blázquez Polo.

Segundo.—Con efectos de la fecha de posesión de su cargo por la interesada se le acreditará el sueldo anual de treinta y seis mil pesetas, multiplicado por el coeficiente 3,6, más las pagas extraordinarias y trienios que la pudieran corresponder, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, siéndole de aplicación el Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 10 de mayo de 1967 sobre nombramiento de Jefe de la Sección de Justicia del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado a don Carlos Pérez Picarzo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Jefe del IN.DI.ME., y de acuerdo con lo establecido en el apartado d) del artículo 79 de la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, este Ministerio ha tenido a bien nom-

brar Jefe de Justicia del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado a don Carlos Pérez Picarzo, Juez de Primera Instancia e Instrucción, en situación de supernumerario

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—P. D., Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 26 de mayo de 1967 por la que se resuelve la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal nombrado para juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, convocada por Orden ministerial de 13 de julio de 1966, y

Resultando que el citado Tribunal inició sus actuaciones el día 16 de diciembre de 1966 y que los ejercicios de la mencionada oposición comenzaron el día 10 de febrero de 1967 y concluyeron el día 19 de abril pasado, habiendo elevado el Presidente del Tribunal la correspondiente propuesta sobre la designación de aprobados por orden de las calificaciones obtenidas;

Resultando que los opositores comprendidos en la anterior propuesta de nombramiento han aportado en el plazo reglamentario la documentación acreditativa de la condición de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes;

Considerando que la oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto, ajustándose la relación de aprobados al orden de puntuación obtenida,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto aprobar la propuesta de referencia y disponer el ingreso de los siguientes opositores en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo:

Sela Hoffmann, Pablo; fecha de nacimiento, 4 de octubre de 1937; número registro personal, A01IT105

Vera García, Mercedes; fecha de nacimiento, 17 de febrero de 1932; número de registro de personal A01IT106.

Egea Ibáñez, Juan Manuel; fecha de nacimiento, 18 de noviembre de 1938; número registro de personal, A01IT107.

Recuento Rivera, Pedro; fecha de nacimiento, 13 de marzo de 1938; número registro de personal, A01IT108.

La percepción de sus devengos económicos se efectuará de acuerdo con el coeficiente establecido en el Decreto 1427/1965, de 28 de mayo, en relación con la aplicación fraccionaria del régimen de retribuciones previstas en el artículo 17 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, modificada por Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre, y con las demás disposiciones complementarias y concordantes, todos con efectos económicos y administrativos de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de mayo de 1967

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 1 de junio de 1967 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz a don Vicente Ambel Albarrán.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Vicente Ambel Albarrán Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1967.

SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.